

(R. C. de la C. 462)

17ma
103-2015
15 sept 2015

RESOLUCIÓN CONJUNTA

Para ordenar a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, denominar el Complejo Residencial Público "Caribe" en el sector Salistral de la Playa de Ponce con el nombre del insigne deportista ponceño José Luis "Chegui" Torres Rivera por haberse destacado en el deporte del boxeo a nivel local e internacional.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

José Luis Torres Rivera, conocido por "Chegui", nació el 3 de mayo de 1936 en el Sector la Playa de Ponce, donde pasó su niñez. A los 18 años se unió a la fuerza armada de los Estados Unidos. Durante ese tiempo y por ser parte del Ejército, representó a la Nación en los Juegos Olímpicos de 1956 ganando la Medalla de Plata en la categoría "Junior Middleweight".

Debutó como profesional en 1958, en la Ciudad de Nueva York en un combate contra George Hamilton ganando por "Knock-out" en el primer asalto, continuando con 12 victorias consecutivas, 10 de ellas por "Knock-out". En 1961, peleó por primera vez en su Ciudad natal, Ponce, ganando por "Knock-out". De ese momento en adelante continuó obteniendo triunfos hasta el 1963 cuando fue derrotado. No obstante, este suceso no lo amilanó, y regresó en el 1964 para enfrentarse al Campeón de los pesos ligeros pesados, alzándose con la victoria y convirtiéndose en el primer latinoamericano en ganar un título mundial de boxeo.

En 1969, se retiró del Boxeo Profesional, radicándose en la Ciudad de Nueva York donde se dedicó al trabajo comunitario. Fungió como Representante de la comunidad puertorriqueña en la ciudad y como Comisionado de la Comisión Atlética de Nueva York. Además, fue Presidente de la "World Boxing Organization". En la actualidad es miembro del Salón de la Fama del Boxeo Mundial.

Toda la gloria y los triunfos de "Chegui", fueron compartidos y estimulados por su compañera Ramona Ortiz Rodríguez, su esposa desde el 13 de agosto de 1961, la cual es natural de Ponce y quien sin duda, ha sido su apoyo durante toda su carrera. De este matrimonio nacieron Monacelis Torres Ortiz y José Luis Torres Ortiz. Lamentablemente, "Chegui" murió el 19 de enero de 2009, rodeado de toda su familia en su pueblo natal, Ponce.

RESUÉLVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.-Se ordena a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, denominar el Complejo Residencial Público "Caribe" en el sector Salistral de la Playa de Ponce con el nombre del insigne deportista ponceño José Luis "Chegui" Torres Rivera.

Sección 2.-La Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, tomará las medidas necesarias para dar cumplimiento a las disposiciones de esta Ley, sin sujeción a lo dispuesto en la Ley Núm. 99 de 22 de junio de 1961, según enmendada, conocida como la "Ley de la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico".

Sección 3.-Esta Resolución Conjunta entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.

DEPARTAMENTO DE ESTADO
Certificaciones, Reglamentos, Registro
de Notarios y Venta de Leyes

Certifico que es copia fiel y exacta del original

Fecha: 17 de septiembre de 2015

Firma: _____

Francisco J. Rodríguez Bernier
Secretario Auxiliar de Servicios